

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MARCO FIDEL GALLO HERNÁNDEZ
Demandado	JOHAN ESTEBAN OCAMPO DÁVILA
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 114
Radicado	Nro. 05483408001-2023-00051-00

Accédase a lo solicitado en memorial visible a folio 16 del índice electrónico, formulado por el apoderado de la parte demandante, en el proceso de referencia.

En consecuencia, ofíciase a **NUEVA EPS S.A.**, para que brinde información detallada acerca de alguna dirección de residencia o de correo electrónico respecto al demandado JOHAN ESTEBAN OCAMPO DÁVILA.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 023** fijados hoy **24 de abril de 2024**, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria.